Asunto: Iniciativa de punto de acuerdo con exhorto.

SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
Presente

La Diputada **MARTHA LETICIA SOSA GOVEA**, así como los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura del periodo constitucional 2015-2018 del H. Congreso del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 22 fracción I, 83 fracción I y 84 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como los artículos 122 y 123 de su Reglamento, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, una iniciativa de punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso llamado al Presidente de la República, el Licenciado Enrique Peña Nieto; a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga; al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Eduardo Calzada Rovirosa; así como al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, para que culminen, a la brevedad, los trabajos del Proyecto de Reconstrucción de la playa El Paraíso, en Armería, Colima, tal como se dio a conocer y se estableció el compromiso directo en octubre de 2015, durante la visita presidencial que aconteció; punto de acuerdo que se presenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa tiene la finalidad de lograr se concrete la reconstrucción de la comunidad y playa El Paraíso, en el municipio de Armería, Colima, la cual experimentó en el mes de octubre del año 2015 el paso del Huracán Patricia de

categoría cinco, quedando en completa inactividad económica y prácticamente destruida en su aspecto material.

Dicha playa colimense representa para la entidad, y especialmente para el municipio de Armería, una fuente importante de ingresos por el turismo que se presenta año con año. Además que de ahí viven directamente cientos de familias armeritenses, quienes vieron truncado su ingreso económico por varios meses, y amenazado su patrimonio con las destrucciones acontecidas por el fenómeno metereológico citado.

En junio de 2016, la suscrita me presenté en esta misma tribuna para solicitar su apoyo con el fin de hacer un llamado en igualdad de circunstancias a los gobiernos federal y estatal, para que cumplieran con los compromisos que voluntariamente pactaron con los pobladores de la comunidad y playa de El Paraíso, así como con todos los armeritenses, consistentes en implementar programas de reactivación económica, la intervención en construcciones privadas para coadyuvar a su levantamiento y en la ejecución de obras públicas para reconstruir toda la infraestructura dañada.

En tal iniciativa, que está por cumplir un año de su aprobación, y de la cual no se obtuvo respuesta alguna por parte de las autoridades a las que se les hizo el atento y respetuoso llamado, se enlistaron los daños experimentados en El Paraíso, los cuales son:

- Ser el lugar más dañado, de todos los afectados por el meteoro.
- La destrucción completa del lugar, de lo que se menciona sólo quedaron escombros y basura.
- La desaparición de al menos 50 negocios, y el daño en otros más de 100, que principalmente eran de comida.
- La destrucción total del malecón.

Cabe mencionar que al día siguiente de estos hechos, se recibió la visita del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto; la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga; el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Calzada Rovirosa; y el entonces titular del Poder Ejecutivo del Estado de Colima,

Mario Anguiano Moreno, en la cual se dejó el compromiso claro y directo por parte del Presidente de la República, de que la playa El Paraíso sería reconstruida inmediatamente, para lo que se habló de la cantidad de 105 millones de pesos, que se utilizarían en la realización de las siguientes obras:

- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano reconstruiría la avenida principal y las fachadas, "para darle colorido a la comunidad y que vuelva a ser un Nuevo Paraíso"[1].
- La construcción de un rompeolas para que la población no vuelva a sufrir las inclemencias en cada lluvia.
- Se restaurarían todos los comercios de la avenida principal, mismos que se cuantificarían mediante un censo.

Hasta este momento, después de un año siete meses de la visita presidencial, aun no se puede hablar de trabajos concluidos ni de compromisos cumplidos, pues la playa El Paraíso continúa sin ser entregada como "un nuevo paraíso", como fue el compromiso del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Esto denota no sólo incumplimiento de la palabra del máximo servidor público del país, sino además falta de verdadera voluntad y deseo de cumplir hacia la población colimense.

Esto se hace más claro si recordamos que después de la llegada del Huracán Patricia y posterior a la visita del Presidente de la República y de algunos Secretarios de Estado, el Gobierno Federal expidió un boletín de prensa, fechado al 30 de octubre de 2015 y difundido por la SEDATU, en el que se expresa de manera textual lo siguiente:

- "El Gobierno de la República va a cumplir con la reconstrucción de las comunidades afectadas por el Huracán Patricia, y de eso tienen la certeza sus pobladores."
- "El Presidente de la República ha demostrado su apoyo a las y los colimenses. Así lo demostró durante su visita a esta entidad, y ahora a través de los programas sociales que van a llegar sin intermediarios."

[1] Boletín de Prensa de la SEDATU, fechado al 30 de octubre de 2015: http://www.gob.mx/sedatu/prensa/libera-gobierno-de-la-republica-recursos-y-apoyos-para-reconstruir-el-paraiso-en-colima-rosario-robles

- "Existe la garantía de que el Presidente Peña Nieto les va a cumplir, que no les quepa la menor duda."

Esto retoma relevancia pues estamos a pocas semanas de que en este año 2017 inicie nuevamente la temporada de lluvias, ciclones y huracanes, y la población de El Paraíso, pero también la de todo el municipio de Armería, se enfrenta otra vez sola a estos fenómenos metereológicos. Es claro que el Gobierno Federal les ha dejado solos, que los compromisos hechos por funcionarios de alto nivel son en realidad sólo buenos deseos, y que durante casi dos años que se han incumplido los compromisos presidenciales, ha faltado voluntad y ha faltado deseo de reconstruir.

Es por lo anteriormente señalado que la suscrita Diputada **MARTHA LETICIA SOSA GOVEA**, y sus demás compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, como representantes populares que velamos por el interés público y el bienestar de la gente de Colima, nos permitimos hacer, por segunda ocasión, un atento llamado para que las autoridades competentes cumplan a la población de El Paraíso los compromisos asumidos, que permitirán la reconstrucción de su playa y, por ende, la reactivación del turismo y de sus fuentes de ingresos.

Es por lo antes expuesto y en virtud de las atribuciones que nos confiere el orden constitucional y legal vigente, que los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional sometemos a consideración de esta soberanía, la siguiente iniciativa de:

ACUERDO

PRIMERO.- Esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Colima hace un atento y respetuoso llamado al Presidente de la República, el Licenciado Enrique Peña Nieto; a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga; al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Eduardo Calzada Rovirosa; y al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, para que culminen, a la brevedad, los trabajos del Proyecto de Reconstrucción de la playa El Paraíso, en Armería, Colima, tal como se dio a conocer y se estableció el compromiso directo en octubre de 2015,

durante la visita presidencial de supervisión de daños. Este proyecto de reconstrucción incluye, según se dio a conocer:

- Una inversión por el orden de los 105 millones de pesos;
- La construcción de un malecón y un rompeolas;
- La recuperación de todos los comercios;
- La reconstrucción de la avenida principal, conocida como Adán y Eva; y
- Los apoyos sociales a todas las familias afectadas, con base en el censo levantado para ese fin.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente acuerdo, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos administrativos correspondientes.

Los Diputado/as que suscriben, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos que la presente Iniciativa se someta a su discusión y aprobación, en su caso, en el momento de su presentación.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 11 de mayo de 2017

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA

DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ

DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO

DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS

DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA

DIPUTADA ADRIANA LUCÍA MESINA TENA

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO

DIPUTADA JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO

DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA

DIPUTADA MIRNA EDITH VELÁZQUEZ PINEDA